Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

9

En la muy noble y muy leal ciudad de Lorca a treze dias del mes de mayo de mill y seis.os y sesenta y vn años este dia se juntaron a conzejo los señores Lorca Justicia y Regimiento della como lo an de vsso y costumbre de se juntar para tratar y conferir cossas tocantes al seruicio del Rey nro señor bien y utilidad de sus vezinos es assaber su md del señor Lizenciado don Antonio de Astorga corregidor y Justicia mayor de esta ciud los señores don Antonio Garcia de Alcaraz Marin don Gines Muñoz Soriano don Antonio Marin Monte don Juan de Alburquerque Leones don Gonzalo Musso Muñoz don Juan de Guevara Ponze de Leon y don Luis de Salazar Regidores — Don Juan Mateos Montalban Regidor

Atrem

En este ayuntamiento se vio vna carta misiba de Pedro Arnau Perssona que asiste a cuydar de la almadraua de Cogo y Calabardina Mares de esta ciud y por ella avissa y da quenta como mañana que se contaran catorze del corriente se lebanta el arte de la dicha almadraua para pescar el pescado de atun que en ella ay y pide que esta ciud enbie perssonas que traygan